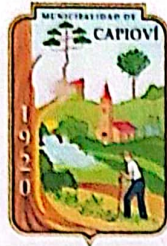


“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 05 de mayo del 2022.-

DECLARACIÓN N° 003/2022:

VISTO, la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal para Declarar de Interés Municipal la 54° Edición del Fogón Criollo Estudiantil del Instituto Nuestra Señora de Itatí de la localidad de Capióvi, a realizarse los días 03 y 04 de junio del año 2022;

CONSIDERANDO, QUE: el alumnado junto a la comunidad de Capióvi se preparan cada año con mucha dedicación para este festival que se realiza desde el año 1967, cuyo fin es recuperar las vivencias de los pueblos de Misiones, construyendo chozas típicas con tacuara, paja, costaneros, entre otros elementos que utilizan los alumnos del establecimiento para llevar a cabo estas interesantes construcciones. Asimismo, cada curso realiza un baile como número artístico y comidas típicas para el público en general.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR, de Interés Municipal la 54° Edición del Fogón Criollo Estudiantil del Instituto Nuestra Señora de Itatí de la localidad de Capióvi, a realizarse los días 03 y 04 de junio del año 2022.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE.**

María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi

Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi